

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL ÀREA
TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DROGUERIA XIMENA, C.A**



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL ÀREA
TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DROGUERIA XIMENA, C.A.

Empresa: DROGUERIA XIMENA, C.A

Autor: Otoniel Sánchez

C.I: 12.028.678

Tutor Académico: José Pérez

San Diego, Diciembre 2021



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: Lineamiento de Contorno Interno Para el Área Tributaria de la Empresa Droqueris Ximenes, C.A.

Realizado por el (la) Br. Joniel Sanchez C.I. N° 12.028.678 cursante de la carrera de Contaduría Pública hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE: Veinte, (20) PUNTOS.

El Jurado

Tutor Académico (Coordinador)
Nombre: José Luis
C.I.: 8024179

Jurado
Nombre: Efraim Prager
C.I.: 15978937



Jurado
Nombre:
C.I.:

Fecha: 20/01/2022



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL ÀREA
TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DROGUERIA XIMENA, C.A.

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

JOSE PEREZ TUTOR
ACADEMICO

NOEL SALAZAR TUTOR
EMPRESARIAL

AUTOR:
OTONIEL SANCHEZ
C.I: V – 12.028.678

San Diego, Diciembre 2021

ÍNDICE

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| CAPITULO I LA EMPRESA, | |
| Ubicación, Misión, Visión y valores..... | 6 |
| Estructura Organizativa, actividades Desarrolladas..... | 7 |
| CAPITULO II ELPROBLEMA | |
| Planteamientos del problema..... | 8 |
| Formulación del problema, objetivo de la investigación, objetivo general y especificos..... | 9 |
| justificación de la investigación..... | 10 |
| CAPITULO III MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL | |
| Antecedentes de la investigación..... | 13 |
| Bases Teóricas..... | 16 |
| CAPITULO IV FASES METODOLOGICAS | |
| Fases de la investigación..... | 26 |
| CAPITULO V LOS RESULTADOS | |
| Fases I..... | 28 |
| Resultados del diagnóstico..... | 29 |
| Fase II..... | 41 |
| Fase III..... | 42 |
| CONCLUSION..... | 52 |
| RECOMENDACIONES..... | 53 |
| REFERENCIAS..... | 54 |
| ANEXOS..... | 56 |

INTRODUCCION

La planificación fiscal comprende todas las acciones empleadas por el contribuyente para el aprovechamiento de los vacíos legales contenidos en la normativa fiscal orientados a la disminución de la carga tributaria, para ello la organización debe estar convencida de que ésta exige una serie de compromisos. En tal sentido, la empresa Droguería Ximena C.A., tiene la necesidad de implementar estrategias que le permita mejorar los procesos de control interno en el manejo de sus obligaciones fiscales.

Por lo tanto, requiere una auditoría fiscal que le permita diagnosticar cuales son las fallas cometidas por la organización con el fin de conocer la historia fiscal de la organización como base para elaborar las estrategias fiscales.

La finalidad de esta investigación es presentar los lineamientos para formular esas estrategias fiscales que permita a la empresa Droguería Ximena, C.A, cumplir con los deberes formales y disminuir las multas y sanciones, en el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Municipales.

El trabajo está dividido en cuatro (4) capítulos:

CAPÍTULO I: La empresa, en el cual se presenta la fundación, su finalidad, los socios, la dirección, misión, visión, valores estructura y actividades de la empresa.

CAPÍTULO II: El problema; en el cual se presenta el contexto y el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivo general, objetivo específico y la justificación.

CAPÍTULO III: Marco referencial, en el cual se plantea los antecedentes de la investigación, bases teóricas y los términos básicos.

CAPÍTULO IV: Facetas Metodológicas.

CAPÍTULO I

LA EMPRESA

1.1.-UBICACION

La empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, Fundada en la Ciudad de los Guayos en el año 2019, para proyectar en el mundo de los servicios de medicina, su visión de lo que es este servicio. Con la finalidad de tener una fuente de trabajo propio de sus fundadores, Calos José Ojeda y Edgar José Borges Ojeda, ambos con una amplia experiencia en el campo de la comercialización de medicamentos, fungen como el complemento de un proyecto muy especial para atender el creciente mercado venezolano, actualmente propietarios y representantes pertenecientes de la Junta Directiva.

Ubicada en la calle Maras Osios, local N° 85-10, Municipio los Guayos del Estado Carabobo.

Misión

La empresa se ha planteado como Misión: Estar a la vanguardia del mercado, por esta razón somos una compañía destinada a la comercialización directa de medicina, descartables, misceláneos y de equipos médicos, brindando diversidad y disponibilidad, la cual lleva al mercado a través de personal altamente calificado.

Visión

La empresa se ha planteado como Visión: Ser la empresa número uno en brindar los mejores servicios en medicina, descartables, misceláneos y de equipos médicos a nivel regional, ofreciendo el mejor servicio de ventas y post ventas existentes en el mercado.

Valores

- ❖ Calidad, en todos los productos que ofrecemos.
- ❖ Innovación continua de nuestra estrategia y de nuestros métodos de trabajo.
 - ❖ Compromiso con nuestro clientes, al brindarle servicios a la vanguardia de calidad con la sociedad, al brindar estabilidad a nuestro personal que repercute en sus familias y con el medio ambiente, al respetar y cumplir todas las normas establecidas para el cuidado de este.
 - ❖ Puntualidad, en la entrega de los pedidos solicitados por nuestros clientes.
 - ❖ Coherencia entre los que nos comprometemos con nuestros clientes y lo que efectuamos como trabajo.

- ❖ Comunicación constante y efectiva, entre todos los miembros que formamos parte de la empresa, así como nuestros proveedores y clientes.
- ❖ Confianza en que realizaremos nuestras labores de la mejor manera, con la finalidad de satisfacer a cada uno de nuestros clientes.

Estructura Organizativa

La empresa cuenta con un número de siete (7) empleados, distribuidos en los diferentes departamentos. Está estructurada organizacionalmente por una Junta Directiva, un Gerente de Operaciones, Un director Administrativo, una Asistente Administrativo, dos almacenistas y dos vendedores.

Actividades Desarrolladas

Elaborar un informe general de los tributos de la empresa, así como también la revisión de los registros fiscales que la empresa posea, desarrollando un plan de trabajo para las declaraciones y el pago de todos los impuestos.

Desarrollo de los formatos necesario para el mejor manejo de la información tributaria mejorando con ello los archivos que la empresa necesita para su mejor desenvolvimiento, e implementación y manejo de sistemas automatizados.

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El origen de los impuestos se remonta a la era primitiva, cuando los hombres disponían ofrendas a los dioses a cambio de peticiones concedidas. Después en la civilización griega, se comenzó el pago de los impuestos ajustando los tributos de acuerdo a las ganancias de las personas.

El impuesto sobre la renta comenzó desde la Edad Media, época en la que florece la cultura, el arte y humanismo. En esta época se inicia el impuesto de sucesiones y el de aduanas, cuando se estableció en Inglaterra como un impuesto extraordinario y temporal, destinado a cubrir necesidades excepcionales.

Posteriormente, se extendió a otros países como Alemania, Francia y Estados Unidos, y pasó a ser un impuesto permanente aplicado dentro del sistema global, sobre todo en países desarrollados o en vías de desarrollo.

En Venezuela se origina desde la colonia hasta el año 1830, cuando Venezuela se inició como república independiente, bajo la presidencia del General José Antonio Páez, iniciándose una serie de tributos, fijados por la colonia española, que se caracterizaban por la falta de uniformidad y consistencia en el momento de aplicarlos, lo que causó su posterior fracaso.

Ahora, bien la Droguería Ximena, C.A. empresa calificada como contribuyente ordinario, ante el ente regulador como lo es el seniat, representa un sector de servicios médicos el cual atiende a farmacias, clínicas privadas hospitales distribuyendo medicina, descartables, misceláneos y de equipos médicos. Los procesos internos utilizados para manejar, registrar y procesar la información fiscal de la empresa se llevan de una manera desactualizada, debido a la poca interacción entre el departamento de Administración y el de Contabilidad.

Esta problemática conduce al desconocimiento por parte del personal administrativo sobre cómo realizar las actividades asignadas, falta de organización y orden en la recopilación de documentos para la declaraciones fiscales, desconocimiento de cómo organizar y clasificar la información, retrasos, demoras y pérdida de tiempo al realizar labores administrativas, sanciones monetarias por incumplimiento a tiempo de pagos de los tributos, por no ser gestionados en el debido momento, extravíos, o de lo contrario, duplicación de información,

errores e irregularidades al llenar ciertos formatos contables, inseguridades y desmotivación del personal.

Para el mejoramiento de la Droguería Ximena, C.A., se requiere de estrategias que la ayude al control interno del proceso tributario de forma que sea eficaz y eficiente, que sea fácil de entender y a su vez coherente con los procesos que actualmente lleva la administración tributaria dentro del país.

Actualmente, la empresa tiene un personal en el Departamento de Administración que no está capacitado para el manejo de los aspectos fiscales y tributarios, siendo esto una situación problemática para el desarrollo normal de las operaciones tributarias, la empresa también ha presentado inconvenientes en cuanto al flujo de efectivo por el pago de multas derivadas por incumplimiento de deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario.

Ante esta situación es necesario crear controles internos en el Área Tributaria, para la correcta determinación de los tributos y la prevención de sanciones tributarias. Es necesario que la empresa aplique estos controles internos eficientes que le permitan mejorar en el área tributaria y administrativa.

2.1.1 Formulación del Problema

¿Qué elementos de control interno debe tener la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A?, que le permitan un mejor manejo del área tributaria y un óptimo desempeño administrativo?

2.2.- Objetivo de la Investigación

1.2.1 Objetivo General:

Proponer lineamientos de Control Internos para el Área Tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A

2.2.2 Objetivos Específicos:

- * Diagnosticar los actuales procedimientos de gestión tributaria efectuados en la empresa.
- * Identificar las fallas que se presentan en relación al cumplimiento de los deberes formales de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A
- * Elaborar los lineamientos de control internos para la optimización del flujo de información y el cumplimiento de los deberes formales tributarios de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A

2.3 Justificación de la Investigación

En todos los países se presentan cambios en todos los ámbitos; económico, político,

social, cultural, tributario, entre otros, generando a su vez cambios en los sistemas de control interno de las diferentes empresas, en virtud de que los riesgos varían, las necesidades cambian, las culturas se transforman aunado al vertiginoso avance de la tecnología; es por ello que los sistemas de control interno deben adaptarse a estas modificaciones, con el propósito de proteger los activos de las organizaciones, verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos, promover la adhesión a las políticas establecidas, velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las cuales se encuentra sujeta la empresa.

La necesidad de ejercer control en las organizaciones ha sido reconocida por los dirigentes políticos, empresarios, gerentes; es decir, tanto en el sector público como en el privado, ya que es preciso realizar un seguimiento de las actividades; los controles se establecen con la finalidad de alcanzar los objetivos de las organizaciones. Es por ello que en el sector empresarial del país es necesario el establecimiento de normas de control interno en las empresas, con la finalidad de lograr la salvaguarda de su patrimonio, garantizar la correcta ejecución de sus operaciones y verificar el cumplimiento de las políticas de la gerencia y de las leyes y demás disposiciones legales para el logro de los objetivos de la organización.

Otro de los aspectos que resulta importante considerar es que el sistema tributario en el país se ha vuelto complejo, con el surgimiento de nuevos impuestos y la reforma de otros, que generan nuevas obligaciones y deberes formales, que deben ser cumplidos por los integrantes del sector empresarial y comercial, aunado a los operativos de fiscalización que ha implementado el SENIAT en los últimos años y las sanciones impuestas a las empresas fiscalizadas, razones por las cuales se puede señalar que el aspecto tributario juega un papel muy significativo para el buen desenvolvimiento de las empresas y el incumplimiento de las obligaciones fiscales implica serios problemas de carácter administrativo, económico y financiero, dentro de las organizaciones, es por ello que el control debe ser aplicado con mayor insistencia en este aspecto, con el propósito de alcanzar los objetivos previamente trazados.

Todos estos aspectos han motivado el interés del investigador, en función de realizar un estudio que permita elaborar lineamientos del control interno para el área tributaria de la Droguería Ximena, C.A, en vista de que el control interno promueve la eficiencia operacional, fomenta la adherencia a las normas y políticas implantadas en la empresa, evita

fraudes, desperdicios y permite que la información financiera sea veraz y oportuna. La mayoría de las operaciones influyen en el área fiscal y afectan el cumplimiento de los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario y leyes especiales, que rigen en materia tributaria.

El establecimiento de sistemas de control interno orientados al cumplimiento de las obligaciones tributarias, evita o disminuye el riesgo de sanciones; es decir, la imposición de multas, intereses y otros cargos. Además; el presente estudio será un aporte muy interesante como punto de partida para el desarrollo de otros trabajos de investigación relacionados con esta área. Es importante indicar que el hecho de contar con las operaciones de declaraciones fiscales fuera de la empresa, es garantía de que cualquier falla en estas no pueda ser detectada y erradicada antes de las mismas desencadenen en multas para la empresa, los objetivos y planes que esta se ha venido planteando para así tener el logro de sus objetivos.

Así mismo para la universidad José Antonio Páez tendrá beneficios, ya que será de gran ayuda para otros investigadores que contarán con el material bibliográfico que podrán ser útil para conocer otros criterios y puntos de vistas en relación con el tema, aportando información que sirva de base y referencia para la elaboración de futuros trabajos.

Como estudiantes, es de nuestro agrado dejar un aporte que proporcionará las nociones en cuanto a las dificultades que puedan presentar algunas empresas, y en el ámbito personal todas las ideas alcanzadas y así como la experiencia de ampliar capacidades académicas que permita complementar las experiencias de manera idónea a través de esta investigación.

CAPITULO III

MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL

3.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Bermúdez, C. (2015), en su trabajo de investigación titulado “Lineamientos Estratégicos Tributarios que permitan la optimización de los resultados asociados a las actividades del Contribuyente Especial Viña Cell, C.A”, en la Universidad de Carabobo, para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria; el presente trabajo se considera una investigación descriptiva en la modalidad de proyecto factible, el cual tiene como objetivo presentar lineamientos estratégicos tributarios que permitan la optimización de los resultados asociados a las actividades del contribuyente especial Viña Cell, C.A. Para ello se practicó una revisión de control interno con respecto a las actividades que guardan relación con el aspecto tributario para conocer el grado de confiabilidad del mismo puesto que fue tomado como base para elaborar los instrumentos que posteriormente se aplicaron para obtener la información pertinente en el desarrollo de la investigación. Se utilizaron herramientas como el cuestionario, la observación directa e indirecta, donde concluyen que la empresa no realiza auditoría a las actividades tributarias.

Este trabajo guarda relación con el objetivo principal de este estudio por tratarse de lineamientos estratégicos que buscan optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta, iva y declaraciones de actividades económicas.

Rojas C. (2015) en su trabajo titulado “Control Interno tributario para el cumplimiento del impuesto al valor agregado de la empresa Refrigeraciones Industriales jmp, C.A”, en la universidad de Carabobo, nos indica que los objetivos del control interno tributario, están orientados a planificar, controlar y dirigir políticas, normas y mecanismos para la determinación de pago correcto de los tributos y minimizar el margen de error en la contabilización de las operaciones relacionadas con los impuestos, garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal establecido por la administración tributaria, velar por la obtención de información veraz y oportuna que sirva de base para la toma de decisiones, diseñar mecanismos de planificación fiscal, garantizar la eficiencia y eficacia en las operaciones de área de tributos, establecer mecanismos idóneos para el cumplimiento de deberes formales.

Esta investigación aporta una importante experiencia para planificar, controlar y dirigir las políticas tributarias para tratar de minimizar los errores que a menudo se comente en los controles internos utilizados para el área tributaria.

Alvares M. & Quinto Y. 2016, con su tema “Diseño de Proceso Contable Tributario le permite a Pacificop mantener su crecimiento”, de la universidad de Guayaquil, mediante una investigación de método bibliográfico para fundamentar el estudio a través de información necesaria, también estuvo direccionada a una metodología de enfoque mixto, puesto que en lo cualitativo se utilizó información teórica y cuantitativo porque se implementó estadística, cuyo objetivo principal es disminuir el riesgo de sanciones por parte de los organismos de control y contar con información confiable de su negocio, concluye que con la aplicación del diseño de procesos contables y tributarios eficientes Pacificop logrará mejorar el control interno y así mantendrá el índice de crecimiento, mismo que le permitirá tomar decisiones en el conocimiento de la realidad económica de la entidad. Se pudo apreciar en las investigaciones anteriores lo necesario que es la elaboración y aplicación de un diseño de control interno administrativo, contable, financiero y tributario a través de un manual de políticas y procedimientos en las empresas y micro-empresas, que ayudan al mejoramiento de procesos y la toma de decisiones.

El aporte primordial de esta investigación es la disminución de riesgos de sanciones por parte de los organismos de control y contar con información confiable, además la aplicación de diseños de procesos contables y tributarios eficientes que le permitirán mejorar el control interno y así permitirá tomar decisiones en el conocimiento de la realidad económica.

Martínez, G. (2017), en su trabajo titulado “Estrategias para mejorar el cumplimiento de Deberes Formales en la Empresa B & T Appliance, C.A”, en la Universidad de Carabobo, a través de este proyecto factible apoyado en una investigación de campo de tipo descriptivo. Se propuso estrategias para mejorar el cumplimiento de los deberes formales en materia tributaria orientadas a evitar la consecuencias de sanciones legales, condición que se pretendía corregir con la propuesta, además de reforzar el control interno para garantizar una dinámica impositiva ajustada a derecho, mejorar los procesos administrativos y promover la planificación fiscal, donde adquiera la importancia que merece el hecho de ir a la vanguardia con el tema impositivo, lo cual permitió el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación hasta lograr instituir en la empresa una serie de medidas que previnieran los

ilícitos tributarios por omisión o desconocimiento de ley y mejore la dinámica tributaria de dicha organización.

El aporte de este antecedente a la investigación actual consiste en los procedimientos que deben establecerse como normas en una empresa, desde que se genera el hecho imponible generador del tributo hasta que el mismo se extingue.

Concha L. & Limones Z. 2017, plantearon una investigación titulada: “Diseño del Manual de Control Interno Departamento Administrativo Contable de GIPSOFLEX S.A.”, de la universidad de Guayaquil. donde su objetivo principal es facilitar una herramienta adecuada que permita el fortalecimiento de las actividades y el proceso diario dentro de la entidad, mediante la elaboración de un manual de manera eficaz y efectiva que conlleve al mejoramiento del control interno en el área administrativa y contable de la entidad, en la presente investigación se aplicó una metodología cualitativa, el análisis de la investigación también fue orientada a lo descriptivo y documental que les permitió tener una buena observación de lo que estaba pasando en el campo. La empresa GIPSOFLEX S.A dedicada a la prestación de servicio en los campos jurídico, contable, económicos, inmobiliario, financiero y empresarial no cuenta con un manual de control interno, por lo consiguiente podemos evidenciar la inadecuada toma de 8 decisiones y también podemos mencionar que no existe una aplicación de herramientas para identificar la forma oportuna de los riesgos y la maximización de uso de sus recursos.

Esta investigación nos facilita herramienta adecuadas que permiten el fortalecimiento de las actividades y el proceso diario dentro de la entidad, mediante la elaboración de un manual de manera eficaz y efectiva que conlleve al mejoramiento del control interno en el área administrativa y contable.

3.2.- Bases Teóricas

Estas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables que serán analizadas, dentro de esta perspectiva y con la finalidad de sustentar la investigación se presentan las bases teóricas, constituyendo las diferentes proposiciones de diversos autores, documentos bibliográficos que permiten desarrollar aún más el proyecto en estudio.

Así mismo, representan en gran medida la afirmación y seguridad del tema explorado, donde los autores pueden afianzar el tema de investigación, dando origen a una adecuada selección de enfoques teóricos, conceptos y publicaciones, entre otros, permitiendo la fundamentación y explicación de aspectos significativos del tema.

Control Interno Para muchos autores conexos a la materia contable, el control interno juega un papel importante en las empresas, esto en virtud a que a través de su aplicación se puede detectar fraudes, errores técnicos, y errores en principios.

El Control Interno, según la Contraloría General de la República, se define como: El control interno se entiende como el sistema integrado por el esquema de una organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la de administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Control Interno, Principios, Actividades o Procedimientos: Los procedimientos de comprobación y control interno varían en cada empresa, sin embargo, debe enfocarse la acción de la administrar en la aplicación de los principios generales del Control Interno, los cuales han consistido en fijar responsabilidades y delimitarlas en el proceso contable.

En lo que respecta a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal plantea en su Artículo 5° que: El control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Esta definición nos lleva a definir el Control Interno como el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la

normatividad interna y externa de la entidad.

Para el establecimiento y ejecución del control interno se requiere considerar algunos principios clásicos y de aceptación general, presentados por algunos estudiosos en la materia; y que se resumen a continuación:

Control Interno Tributario Para que la empresa se mantenga al día en el pago de los impuestos, y evite sanciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias, es necesario que se apliquen controles internos sujetos a evaluaciones constantes en el área tributaria, que permitan una mayor confiabilidad en los procedimientos que se manejan a diario por un personal determinado y sobre el cual recaen responsabilidades que se orientan al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Para Rivero (2001), el control interno tributario “son todas aquellas normas, políticas, procedimientos y requisitos, encaminados a garantizar el cumplimiento del ordenamiento legal que rige la materia tributaria, acatando los lineamientos establecidos por el sujeto activo” (p.58); en este caso el estado, a través de la administración tributaria por medio del SENIAT, con el fin último de cumplir con ciertas obligaciones de dar y hacer.

Obligación Tributaria, Características, Elementos: Estudiar la obligación tributaria es investigar uno de los fenómenos jurídicos de mayor transcendencia en los actuales momentos, ya que actualmente el tributo constituye un fenómeno en el que intervienen factores económicos y sociales, además de su preponderancia política.

La obligación tributaria es un vínculo legal ya que se encuentra fundamentado en el mandato de la Ley, condicionado a su vez por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 133 cuando señala el deber del ciudadano a contribuir con las cargas públicas, pero la facultad del sujeto activo (Estado), a exigirla, existe sólo cuando así la Ley lo imponga.

Se trata de una obligación legal, lo que indica que estas obligaciones ocurren de la Ley cuando se producen los hechos en ella previstos, así lo reza el Código Orgánico Tributario (noviembre 2014) en su artículo 13:

La Obligación Tributaria surge entre el Estado, en las distintas expresiones del Poder Público, y los sujetos pasivos, en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley. La obligación tributaria constituye un vínculo de carácter personal, aunque su cumplimiento

se asegure mediante garantía real o con privilegios especiales.

En virtud de lo antes planteado, se entenderá como obligación tributaria al vínculo que se establece entre una persona, catalogada como sujeto pasivo, obligada al pago de un tributo o al cumplimiento de un deber accesorio a otra persona que ejerce el poder tributario (sujeto activo), siempre y cuando ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley.

Entre las características Pérez (2003) las resume en las siguientes:

- a) Es un vínculo personal, estado y sujeto pasivo.
- b) Es una obligación de dar, dinero y cosas.
- c) Su fuente es la ley.
- d) Nace al producirse el hecho imponible establecido en la ley.

Los elementos básicos presentes en la Obligación Tributaria son:

Sujetos: Conformados por las personas que intervienen en las relaciones jurídicas que da lugar a la obligación tributaria, conceptualizados en el Código Orgánico Tributario así:

- 1) Sujeto Activo, que es el ente público acreedor del tributo. (Art 18 COT).
 - 2) Sujeto Pasivo, el obligado al cumplimiento de la obligación tributaria, sea en calidad de contribuyente o responsable. (Art 19 COT).
- b) Hechos: Es el presupuesto establecido por la Ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria. (Art. 36 COT).
- c) Base Imponible: Es el parámetro constituido por una suma de dinero o por un bien valorado, sobre la cual se mide el tributo.

Tributos, Clasificación

Como noción general se dice que los tributos según Villegas (1998)

Son “las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines” (p.67).

De acuerdo con esta definición, a modo de explicación se describen las características que componen el tributo.

- a) Prestaciones en dinero: es una característica de la economía monetaria que las prestaciones sean en dinero, aunque no es forzoso que así suceda. Es suficiente que la prestación ser “pecuniariamente valuable” para que se constituya un tributo, siempre que concurren los otros elementos caracterizantes y siempre que la legislación de cada país no

disponga de lo contrario.

b) Exigidas en ejercicio del poder del imperio: el elemento esencial del tributo es la coacción, el cual se manifiesta esencialmente en la prescindencia de la voluntad del obligado en cuanto a la creación del tributo que le sea exigible. La bilateralidad de los negocios jurídicos es sustituida por la unilateralidad en cuanto a su obligación.

c) En virtud de una Ley: no hay tributo sin ley previa que lo establezca. Como todas las leyes que establecen obligaciones, la norma tributaria es una regla hipotética cuyo mandato se concreta cuando ocurre la circunstancia fáctica condicionante prevista en ella como presupuesto de la obligación. Tal condición fáctica e hipotética se denomina “hecho imponible”, es decir, toda persona debe pagar al Estado la prestación tributaria graduada según los elementos cuantitativos que la ley tributaria disponga y exige.

d) Para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus bienes: el objetivo del tributo es fiscal, es decir, que su cobro tiene su razón de ser en la necesidad de obtener ingresos para cubrir los gastos que le demanda la satisfacción de las necesidades públicas. Además, el tributo puede perseguir también fines extra fiscales, o sea, ajenos a la obtención de ingresos.

Al considerar los ingresos del Estado, con base en los señalamientos de diversos autores, se reseña como clasificación de los tributos; los impuestos, las tasas y las contribuciones, los cuales se proceden a explicar a continuación.

Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales Tomando como referencia la apreciación de algunos autores, se puede definir este tributo como una obligación unilateral impuesta coactivamente por el Estado en virtud de su poder de imperio.

En este sentido, se toma como referencia lo expresado por Guialuni, (1993) “son impuestos las prestaciones en dinero o en especies, exigidas por el Estado en virtud del poder del imperio, a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como los hechos imponibles”. (p. 67).

Es el tributo que probablemente mayores discrepancia ha causado y el que más dificultades presenta para su caracterización. Ello, se debe en parte, a que quienes la han tratado han confundido elementos económicos, jurídicos y políticos pero que con el pasar del tiempo se ha logrado que además de estas razones se obtenga la caracterización correcta de la tasa en donde tiene trascendencia en virtud del tan necesario perfeccionamiento en la construcción jurídica de la tributación.

De modo que se define la tasa como lo expresa Villegas (1998), “un tributo cuyo hecho generador está integrado con una actividad del Estado divisible e inherente, hallándose esa actividad relacionada directamente con el contribuyente”. (p. 90)

Por su fisonomía jurídica particular se ubican en situación intermedia entre los impuestos y las tasa. Esta categoría comprende gravámenes de diversa naturaleza definiéndose según Ortiz, (1998) como “los tributos obligatorios debidos en razón de beneficios individuales o de grupos sociales derivados de la realización de obras, o gastos públicos, o especiales actividades del Estado.” (p. 117).

Ley de Impuesto al Valor Agregado (2014)

La ley del impuesto al valor agregado constituye una pieza fundamental en la estructura impositiva de Venezuela, la importancia de este impuesto radica en que es un instrumento fiscal útil para proporcionar el equilibrio externo y el crecimiento de la inversión. Debido a que el impuesto indirecto, puede ser reintegrado a los exportadores y servir de esta forma en medio para promover y orientar la estructura del país. En lo que respecta a su operatividad el gravamen se aplica al momento de nacionalizarse la importación de los bienes muebles corporales o servicios, al venderse dichos bienes y al presentarse los servicios gravados.

La Constitución Nacional establece en el artículo N° 317 que solo pueden cobrarse los impuestos autorizados por la ley y en las circunstancias y condiciones que el respectivo ordenamiento jurídico determine. En este mismo sentido el artículo N° 45 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional expresa:

Ninguna contribución puede establecerse sino en virtud de disposiciones legalmente dictadas.

La ley, o en su defecto el respectivo decreto reglamentario, indicara la forma y oportunidad en que se efectúe la recaudación correspondiente. Al establecerse una contribución debe determinarse la materia o acto gravado, la cuota exigible, el modo y términos en que se causa, a cuota, y se hace exigible, las obligaciones de los contribuyentes

El artículo 36 de Código Orgánico Tributario define el hecho imponible como es el presupuesto establecido por la ley para tipificar el tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación.”

A efecto de la Ley de Impuesto al Valor Agregado el artículo 3 establece que constituyen hechos imposables las siguientes actividades, negocios jurídicos u operaciones: a) Las ventas

de bienes muebles corporales, incluida la de partes alícuota en los derechos de propiedad sobre ellos. El hecho imponible se perfecciona desde el momento de la entrega del bien, emisión de factura o equivalente. b) La importación definitiva de bienes muebles. Se perfecciona el hecho imponible desde el momento que tenga lugar el registro de a correspondiente declaración de aduanas. c) La presentación de servicios independientes ejecutados o aprovechados en el país, a título oneroso. El hecho imponible se perfecciona con la emisión de la factura o documento equivalente por quien preste el servicio. d) La venta de exportación de bienes muebles corporales.

El hecho imponible se perfecciona con la emisión de la factura, documento equivalente o se pague el precio, según sea lo que ocurra primero. e) La exportación de servicios. Se perfecciona el hecho imponible con la emisión de la factura o documento equivalente o la percepción del servicio, sea lo que ocurra primero.

Impuesto al Valor Agregado:

Es un impuesto indirecto, plurifásico y no acumulativo que grava la enajenación de bienes muebles, prestación de servicios y la importación de bienes y servicios, así como la exportación de estos, dado el carácter de no acumulativo de la exacción tipo valor agregado, la cuota tributaria se determina bajo el conocido mecanismo de “Impuesto contra impuesto”, es decir, el impuesto que soporta los contribuyentes ordinarios en la adquisición de bienes y servicios, así como la importación de estos, grabados por la ley.

Deben ser registrados como crédito fiscal que los deduce del impuesto que cobran cuando venden o prestan servicios, y cuya determinación es definida como 32 cuota tributaria a pagar.

En conclusión, el bien o producto es gravado en las diferentes etapas de proceso de fabricación, pasando por la distribución al mayor hasta llegar al detallista o consumidor. En este impuesto por su propia naturaleza, es el consumidor final quien asume o soporta la carga fiscal.

Deberes Formales

Los contribuyentes responsables y terceros tienen la obligación de cumplir con los deberes formales establecidos en el Código Orgánico Tributario en su artículo 99.

De acuerdo con estos señalamientos, Curras (2001) expresa que “normalmente cuando se cumplen los deberes formales puede pensarse que se cumplió la

obligación tributaria”; no obstante, la Administración tributaria realiza las oportunas fiscalizaciones que cumplen con el objeto de comprobar las existencias o no de ilícitos tributarios. En este sentido, se mencionan como deberes formales del contribuyente, tomando en consideración la apreciación de diversos autores, los siguientes: (P. 140)

El contribuyente, tiene la responsabilidad de cumplir con las exigencias de las leyes y reglamentos; llevando los libros legales y registro especiales, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normativas existentes, los cuales contendrán toda la información pertinente relativa a los distintos tributos; dichos registros tienen que permanecer en el establecimiento o domicilio del contribuyente y responsable.

Además, se deberá registrar ante la Administración Tributaria y suministrar todos los datos y modificaciones respectivas utilizando el número de registro de información fiscal en todo los documentos y declaraciones presentados ante el fisco, cumpliendo con los plazos establecidos para ello.

3.3.- Definición de Términos Básicos

Administración:

Vocablo que se utiliza para referirse a las personas que determinan los objetivos y las políticas de una organización.

Administración Tributaria:

Es un ente que por autoridad de la ley se encarga de la formulación y aplicación de la política tributaria.

Control:

El control es un proceso por medio del cual se modifica algún aspecto de un sistema para que garantice el desempeño deseado.

Controles:

Sirven para verificar la exactitud del proceso.

Deberes:

Es tener una deuda u obligación con alguien, pagar a cambio de algo recibido.

Hecho Imponible:

Es el presupuesto que establece la ley que sirve de base para calcular el tributo.

Impuesto:

Es una clase de tributo obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria acreedor tributario.

Incumplimiento de los deberes formales:

Consisten en toda acción u omisión de sujetos pasivos o terceros que violen las disposiciones que establecen tales deberes contenidas en código orgánico tributario, en las leyes especiales, sus reglamentaciones o en disposiciones generales de los organismos administrativos competentes.

Lineamientos:

Que es un proceso integral que se lleva a cabo por una organización el cual está integrado y diseñado para minimizar las circunstancias que representan riesgos para la seguridad de los programas y actividades que ponen en prácticas estas organizaciones.

Organización:

Cualquier sistema estructurado de reglas y relaciones funcionales diseñado para llevar a cabo las políticas empresariales o más precisamente, los programas que tales políticas inspiran.

Procedimientos:

Es la actuación por trámites legales o administrativos.

Proceso:

Métodos para transformar dato e informes contables que pueden ser interpretados y utilizados en el proceso de elaboración de decisiones.

Sanción:

Son las que están previstas en la ley y sirven para penar por algún delito o falta.

Sistema de Control Interno:

Comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección física de los activos, incorporados en los procesos administrativos y operativos para alcanzar los objetivos generales del organismo o entidad.

Tributo:

Son las prestaciones generalmente en dinero, que el Estado exige a los contribuyentes.

CAPÍTULO IV

FASES METODOLOGICAS

Economipedia (2021). El método es una forma organizada y sistemática de poder alcanzar un determinado objetivo, puede aplicarse a distintas áreas de estudios.

En términos amplios, el método puede definirse como la forma en la que una persona está habituada a realizar una tarea. Es decir, puede tratarse del orden de acciones que sigue. Todo método, está compuesto por una serie de pasos para alcanzar una meta. De este modo, los métodos de investigación describirían los pasos para alcanzar el fin de la investigación.

Tipos de método, Podemos clasificar los métodos en base a diferentes criterios. Por ejemplo, según la técnica utilizada podría ser:

- a) **Método analítico**
- b) **Método inductivo**
- c) **Método deductivo**
- d) Método sintético.

Fases de la Investigación.

En este caso, la investigación se realizará en función de tres (3) fases:

Fase I, Diagnostico.

Fase II, Analizar

Fase III, Propuesta.

4.1 Fase I:

Diagnosticar la situación actual de los controles y lineamientos internos en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

Para la realización de esta fase se utilizó en primera instancia la técnica de la observación directa, la cual según González (1997) “es aquella en que el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno, estando en contacto con ellos” (pág. 48).

Según Palella y Martins (2004); la observación directa “consiste en estar a la expectativa frente al fenómeno, del cual se toma y se registra la información para su posterior análisis; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos”. (p.103).

Se aplicó una encuesta, como método para tratar de requerir información acerca de los problemas en estudio.

A través de esta técnica se recopilaron de elementos y hechos correspondientes a nivel de conocimientos, técnicas y archivos tributarios en dos (2) empleados del departamento administrativo.

Población:

Una población está determinada por las características que posea y la totalidad que pueda prestar a una investigación. Por lo tanto, el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo. De acuerdo con Hurtado A. (2008), la población “es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de la investigación”. (p.141).

Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones, y su determinación permitirá saber si se tiene conocimiento acerca de todos sus integrantes.

Para Palella y Martins (2004), la población es el “conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que van a generar conclusiones”. (p.93).

En tal sentido, la población prácticamente en el presente estudio estuvo conformada por un total de seis (06) trabajadores que laboran en la empresa Droguería Ximena, C.A.

Muestra: Se llama muestra a una parte de la población a estudiar, la cual sirve para representarla. Ramírez V. (2005), explica que “una muestra representativa contiene las características relevantes de la población” (p.31). El muestreo consiste en tomar una porción de una población como subconjunto representativo de dicha población. Para que la muestra, al menos teóricamente, sea representativa de la población, debe seleccionarse siguiendo un procedimiento que permita a cualquiera de todas las posibles muestras del mismo tamaño contenidas en la población, tener igual oportunidad de ser seleccionada.

Señala Palella y Martins (2004), como muestra “la escogencia de una parte representativa de una población, cuyas características reproduce de la manera más exacta posible” (p.92).

Se aplicaron a todos los miembros de la población los instrumentos de recolección de datos (lista de Chequeo) por tratarse de un grupo pequeño de trabajadores del departamento de administración.

4.2 Fase II:

Analizar los factores que influyen en el desempeño, preparación, declaración y pago de

los diferentes tributos de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

Una vez diagnosticada la situación actual de la situación tributaria y con la ayuda de los instrumentos de recolección de datos que se utilizaron y con la representación gráfica de los mismos, fueron analizados los factores que influyen en el desempeño, preparación, declaración y pago de los diferentes tributos de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

4.3 Fase III:

Diseñar una propuesta para la correcta actualización de los controles internos en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, que permita la optimización de los procesos internos necesarios para evitar multas y cierres por motivos de declaración extemporánea y el pago de sus impuestos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Análisis de Resultados.

En este capítulo se delimito los procedimientos de orden metodológico en sus tres fases, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes que son objeto de estudio en esta investigación. A su vez se desarrolló los objetivos específicos definidos en el segundo capítulo de este estudio, que para ser alcanzados se realizaron las técnicas e instrumentos de recolección de datos que permitieron recopilar información necesaria e importante para diseño de un manual de normas y procedimientos para llevar un mejor control en el área tributaria de la DROGUERIA XIMENA, C.A, igualmente un proceso de observación directa por parte del investigador.

5.1.1 Fase 1.

Diagnosticar la situación actual en el proceso del área tributaria dentro del departamento administrativo de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, a través de la encuesta realizada al personal que trabaja en Departamento Administrativo, se logró obtener información para conocer los pasos que se llevan a cabo en proceso tributario.

A fin de conocer sus apreciaciones y obtener así datos que pudieran contribuir al desarrollo de la investigación, los resultados de la encuesta hecha al personal del Departamento presentan a continuación:

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

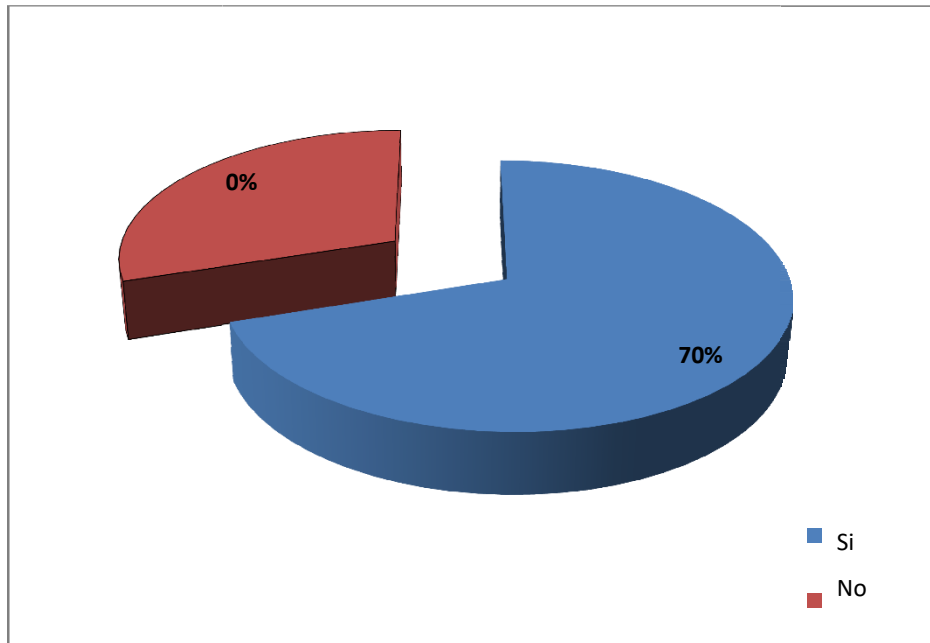
Ítems 1.- ¿Cree usted que no existen lineamientos de control interno en cuanto a los registros de las declaraciones y pagos los impuestos?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 70% | 30% | 100% |
| Frecuencia | 7 | 3 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 1

Lineamientos en el proceso tributario.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 1 se puede apreciar que el 70% de la muestra reconoce la falta de lineamientos existentes en el departamento al momento de registrar pagos de los diferentes tributos y un 30% de los encuestados respondió lo contrario, por lo tanto, se evidencia la falta de control en dicho departamento.

Para evitar el descontrol en cuanto a los registros de los tributos, se tendrá que tomar en cuenta lo siguiente:

Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo tributos correspondientes.

Determinar la eficiencia de la política para el manejo de los tributos.

Identificar que los soportes de las se encuentren en orden.

Verificar la ubicación física de los documentos.

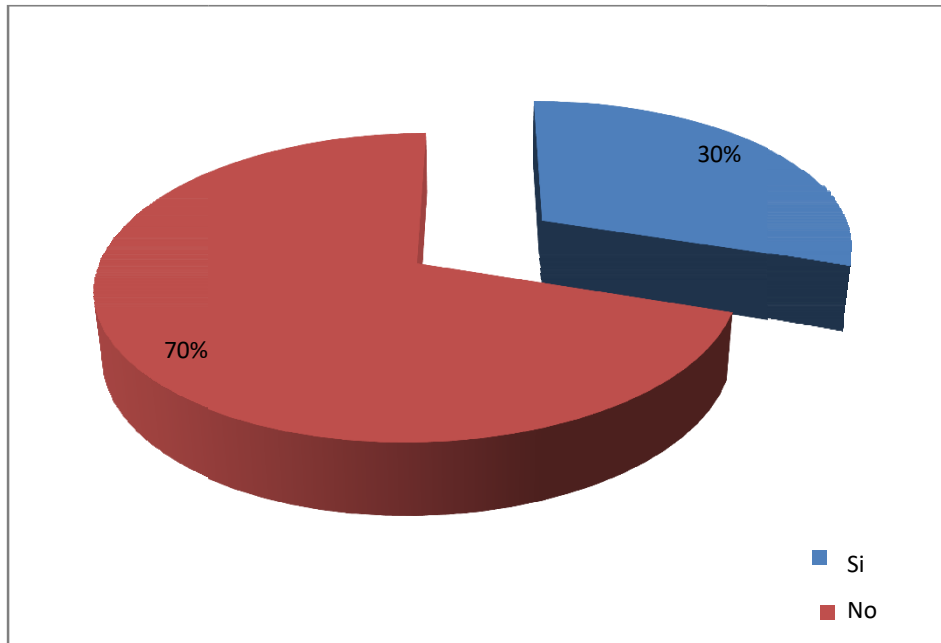
Ítems2.- ¿Considera usted que existe un control interno en los procedimientos de las declaraciones y pagos de los impuestos?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 30% | 70% | 100% |
| Frecuencia | 3 | 7 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 2

Control interno en el proceso tributario.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En gráfico, se puede observar que solo el 30% de la muestra reconoce el control efectivo en los procesos tributarios, mientras que el 70% de los encuestados respondió lo contrario, lo cual permite evidenciar la falta de existencia de control interno en el área tributaria en la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, tal como lo establece la Federación de Colegios Públicos de Venezuela en su publicación técnica N° 2, donde define el control interno.

El sistema de control interno es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y control al interior de la empresa. El sistema de gestión por intermedio de las actividades, afecta a todas las partes de la empresa a través del flujo de efectivo. La efectividad de una empresa se establece en la relación entre la salida o venta de los productos o servicios y la entrada de los recursos necesarios para su producción. Entre las responsabilidades de la gerencia están:

Controlar la efectividad de las funciones administrativas.

Regular el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia en la empresa.

Otros aspectos del desarrollo de la empresa, como crecimiento, rentabilidad y liquidez.

El control interno es de gran importancia para la estructura administrativa y contable de la empresa, esto asegura, que tanto son confiables sus estados contables, frente a los fraudes, eficiencia y eficacia administrativa, es por ello, que el control interno no está limitado a el plan de la organización y procedimientos, ya que, no existe un control efectivo adecuado en el departamento de crédito y cobranza, debido a que no se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

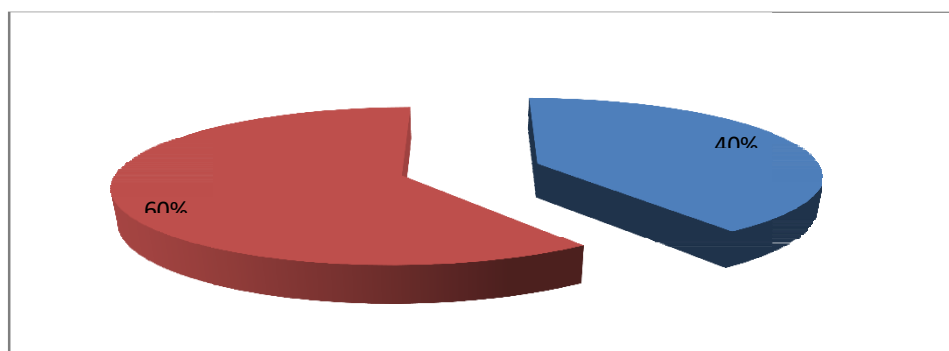
Ítems3.- ¿Conoce usted las normativas establecidas para departamento tributario?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 40% | 60% | 100% |
| Frecuencia | 4 | 6 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 3

Conocimiento de las normativas establecidas en el departamento tributario.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 3, se puede visualizar que el 40% de los empleados encuestados conocen las normas establecidas en el departamento de tributario, mientras que el 60% de los encuestados respondieron lo contrario.

Estos resultados permiten manifestar un desconocimiento de la mayoría de las normas a seguir en el departamento tributario, en cuanto a los procedimientos organizados y/o normativas que una empresa debe tener.

■ Si
■ No

En consecuencia, se puede analizar de los resultados obtenidos antes la interrogante, que debería de existir el conocimiento de las normas establecidas en el departamento, ya que, las mismas conllevan al control y organización de los tributos en la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

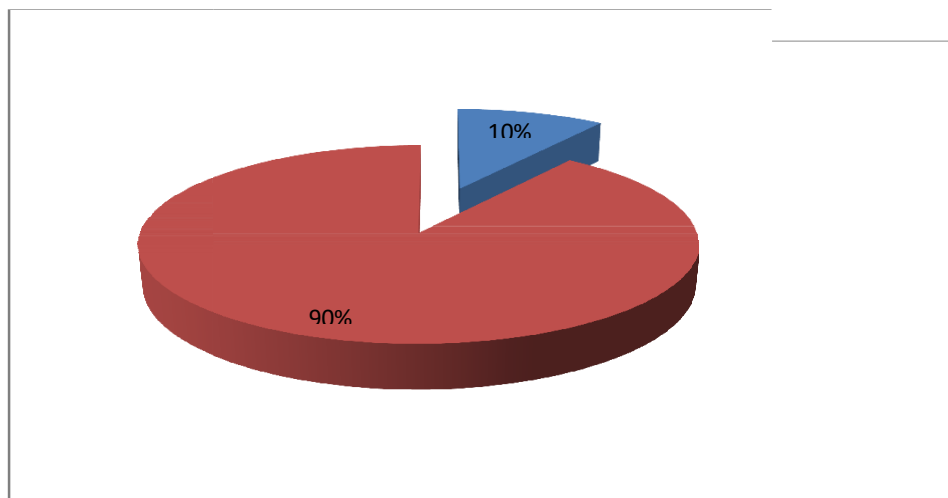
Ítems 4.- ¿Tiene conocimientos de la existencia de lineamientos para el área tributaria?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 10% | 90% | 100% |
| Frecuencia | 1 | 9 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 4

Lineamientos para otorgar créditos a clientes.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 4, se puede observar claramente que el 90% de los empleados encuestados respondió de manera negativa ante la pregunta realizada, mientras que el 10% de los encuestados respondieron de manera positiva, lo que evidencia que debería existir tributarias acordes con las necesidades de la empresa.

Es necesario que el departamento tributario posea fuentes de información y que utilice métodos de análisis, puesto que todos estos aspectos son indispensables para lograr el manejo eficiente de los tributos.

- Si
- No

Con base en lo anteriormente mencionado, es evidente la importancia que tiene el establecimiento de las políticas tributarias de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

Ítems 5.- ¿Conoce usted las políticas del departamento tributario?

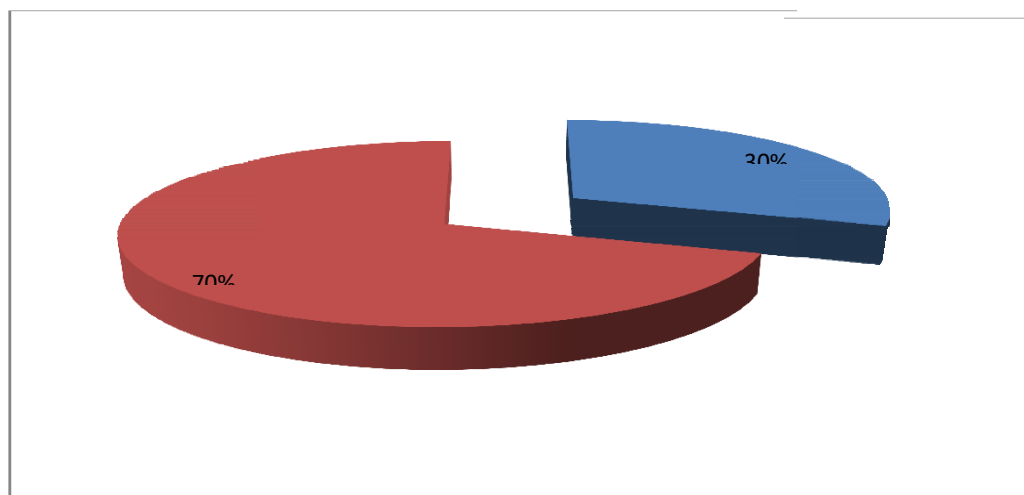
| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 30% | 70% | 100% |
| Frecuencia | 3 | 7 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

■ Si
■ No

Gráfica N° 5

Políticas del departamento de tributario.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

■ Si
■ No

Análisis.

En el gráfico N° 5, se evidencia que el 70% de los empleados encuestados dicen que no conocen las políticas del departamento tributario, mientras que el 30% de los empleados afirman que si las conocen, más no se da el cumplimiento de las mismas.

Es por ello, que las políticas administrativas son los procedimientos que la empresa emplea para realizar las declaraciones de impuestos.

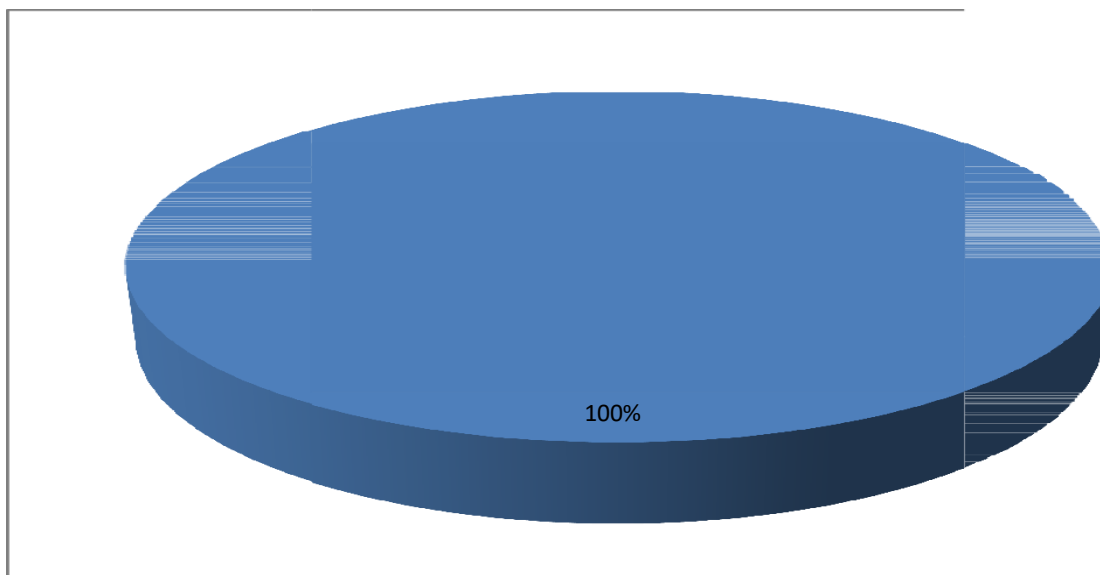
Ítems 6.- ¿Conoce la importancia que tienen los procesos y políticas tributarias?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|------|----|-------|
| Porcentaje | 100% | 0% | 100% |
| Frecuencia | 10 | 0 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 6

Importancia de los procesos y políticas administrativas.



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 6, expresa claramente que el 100% encuestado conoce la importancia que tiene los procesos y políticas administrativas para un departamento, ya que mediante su aplicación se puede llevar a cabo un mejor control y obtener óptimos resultados, afirmándose que a pesar de conocer dicha importancia en la práctica los procesos y políticas administrativas, no cumplen con lineamientos y/o normativas departamentales.

Todas las organizaciones deben establecerse procesos y políticas administrativas orientadas a las declaraciones y pago de los impuestos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a estas actividades, es necesario fijar por escrito y

como parte del control interno, políticas destinadas, que hagan cumplir los deberes y responsabilidades de los trabajadores del departamento.

Las políticas de administración representan un elemento clave para la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, debido que constituyen lineamientos que se establecen por escrito cuya función seria facilitar los procesos tributarios.

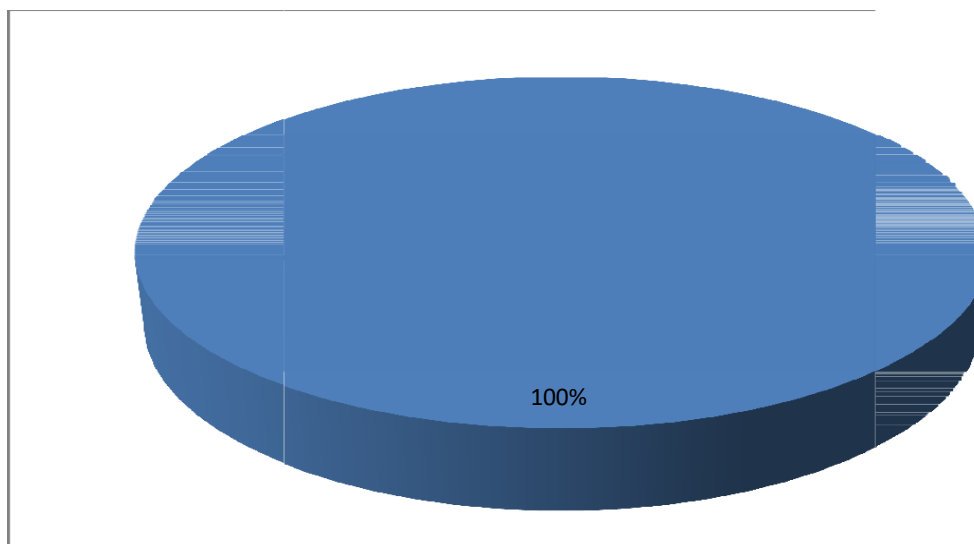
Ítems 7.- ¿Sabe usted la influencia que puede tener la implementación de manuales de normas y procedimientos de la empresa

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|------|----|-------|
| Porcentaje | 100% | 0% | 100% |
| Frecuencia | 10 | 0 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 7

Influencia de la implementación de manuales de normas y procedimientos de la empresa



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el grafico N° 7, se puede apreciar que el 100% de los empleados respondieron de manera positiva antes la pregunta planteada lo que quiere decir que este 100% sabe que la implementación de manuales de normas y procedimientos en la empresa.

Asimismo, es necesario destacar la importancia de la implementación de manuales de normas y procedimientos administrativos, ya que son un resumen de acciones documentadas que contienen en esencia la descripción de las actividades que se realizan en el departamento de crédito y cobranza, dichas funciones se traducen en lo que denominamos procesos y que entregan como resultado un servicio específico.

Dichos manuales de Procedimientos son medios escritos valiosos para la comunicación, y sirven para registrar y transmitir la información respecto a las declaraciones y los pagos de impuestos de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

Ítems8.- ¿Cree usted que con el diseño de un manual de normas y procedimientos se podría reducir el margen de errores en los procedimientos del departamento tributario?

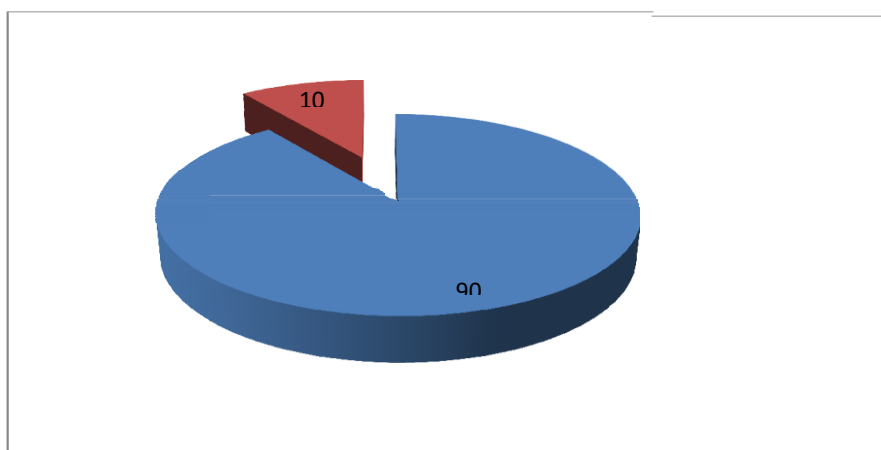
| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|-----|-----|-------|
| Porcentaje | 90% | 10% | 100% |
| Frecuencia | 9 | 1 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

■ Si
■ No

Gráfica N° 8

Reducción de errores en los procedimientos del departamento tributario



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

■ Si
■ No

Análisis.

En el gráfico N° 8, se puede observar que el 90% de la muestra encuestada afirma que con el diseño del manual de normas y procedimientos se podría reducir el margen de errores en los procedimientos del departamento de crédito y cobranza, mientras que el 10% restante no cree que con el manual se reduzca los errores en el departamento, lo cual fundamenta aún más la importancia que éste documento permite a la empresa que considera necesario aplicar su contenido (normas y procedimientos), para una mejor ejecución del informe que dará resultados muy satisfactorios.

Del mismo modo, la reducción de errores en las declaraciones y sus respectivos pagos es debido a la revisión constante de las políticas y procedimientos, revelando las diferencias o debilidades, además, dicho manual permite conocer detalladamente todas las actividades del área administrativa, la responsabilidad individual y los procedimientos.

Ítems 9.- ¿Cree usted que, con la elaboración de un manual de normas y procedimientos, la empresa podría motivarse para elaborar manuales en otras áreas?

| Alternativa | Si | No | Total |
|--------------------|-----------|-----------|--------------|
| Porcentaje | 60% | 40% | 100% |
| Frecuencia | 6 | 4 | 10 |

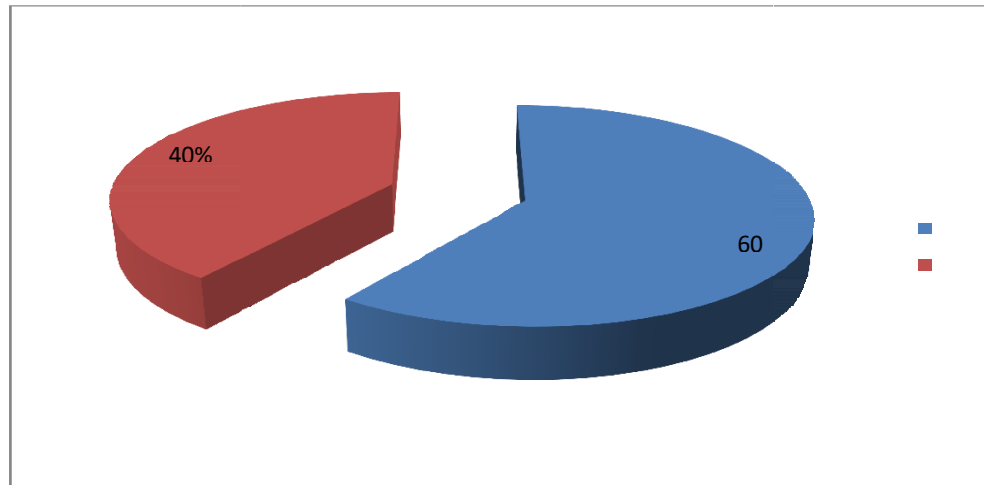
Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

■ Si

■ No

Grafica N° 9

Motivación de la empresa en la elaboración de manuales de normas y procedimiento



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 9, se puede apreciar que el 60% de los encuestados consideran que con la implementación del manual en el área administrativa, la empresa podría motivarse a la elaboración de manuales en otras áreas, mientras que el 40% de los empleados afirman no creer que la empresa se motive a la elaboración en otras áreas, lo cual supone la necesidad de establecer normativas en los diferentes departamentos, ya que, son necesarios para la mejor ejecución del informe.

Se considera que con la elaboración de un manual de normas y procedimientos en otras áreas administrativas podría permitir conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de cada departamento.

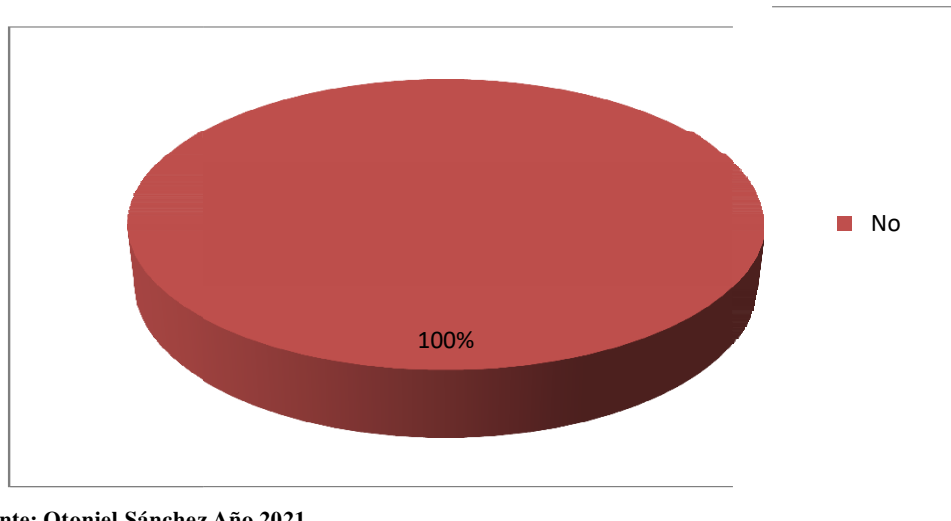
Ítems 10.- ¿Conoce la existencia de un manual que permita llevar adecuadamente todos los procedimientos en el departamento Tributario?

| Alternativa | Si | No | Total |
|-------------|----|------|-------|
| Porcentaje | 0% | 100% | 100% |
| Frecuencia | 0 | 10 | 10 |

Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Gráfica N° 10

Existencia de un manual para los procesos del departamento tributario



Fuente: Otoniel Sánchez Año 2021

Análisis.

En el gráfico N° 10, se puede visualizar que el 100% de los empleados encuestados respondieron de manera negativa a la existencia de un manual, en este sentido, se justifica el diseño del mismo, con la finalidad de obtener en forma ordenada y sistemática instrucciones, procedimientos organizados y políticas de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A, para una mejor ejecución del trabajo en el departamento tributario.

Los manuales de normas y procedimientos son los documentos que especifican detalladamente una serie de normativas y procesos administrativos, vinculados con las actividades que se realizan en una entidad, explicando un conjunto de procedimientos, con el objetivo de ir creando y consolidar criterios dentro de la organización, y uniformar la acción operativa, del ente, así como también garantizar y satisfacer la transmisión y recuperación de información.

Fase 2.- Describir los lineamientos que deben ser utilizados en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIEMNA, C.A

Después de haber aplicado la encuesta en el departamento Administrativo se pudo conocer que no existe métodos de trabajo en los cuales se pudiera obtener los pasos que se aplican para mejorar de manera efectiva el control en el rea tributaria ya que no se ha implantado un nuevo método para llevar declaraciones y sus respectivos pagos, tratando de conseguir con ello la aceptación por parte del trabajador que labora directamente con este cargo, para así

formarlos de manera eficaz y hacer que el cumplimiento de dicho manual sea una norma interna, logrando mantener el nuevo método en funcionamiento; Por dicha razón se plantean los siguientes lineamientos administrativos que deben ser utilizados

- ✓ Creación del Departamento de impuestos.
- ✓ Elaborar un manual que permita llevar el control exhaustivo en área tributaria, para que con el uso del manual bajen considerablemente los errores causados por la no utilización de métodos acordes con las necesidades de la empresa.
- ✓ Mejorar el control de interno, es decir saber cuáles son los impuestos que se deben declarar y pagar en el mes.
- ✓ Efectuar el entrenamiento de las personas dentro del área con el respectivo uso del manual.

Fase 3.- Diseñar un manual que permita llevar un control interno en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A

Realizada esta fase mediante la utilización de técnicas e instrumentos y de acuerdo a los resultados arrojados por las anteriores fases, se obtuvo la información necesaria para diseñar un manual que permite llevar un control interno en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A., donde se muestra el objetivo del manual, justificación y recursos utilizados que conforman la propuesta.

A continuación, se muestra la propuesta.

Propuesta

Objetivo General

Diseñar un manual de control interno en el área tributaria que permita llevar de forma adecuada los impuestos y contribuciones que se generan por la actividad económica de empresa

Justificación

La elaboración de este manual de control interno, constituye una herramienta para todos los empleados de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A ya que por medio de este instrumento se podrán realizar las actividades de manera efectiva y logrando conocer todos los procedimientos que se llevan a cabo área tributaria.

Beneficios de la propuesta:

Este manual de control interno será beneficio dentro del área tributaria ya que permite llevar el control de manera eficiente de todos los impuestos y contribuciones de la empresa

y así evitar las demoras en los pagos a los entes que regulan dichos impuestos y contribuciones, además este manual les suministra a los empleados un instrumento efectivo para llevar el proceso.

Factibilidad:

Para la elaboración de este manual de control interno fue necesario el análisis cinco aspectos importantes para reconocer su vialidad.

Recursos materiales

Para la puesta en marcha en la elaboración del manual de control interno se cuenta con equipos de computación, lápiz, borrador, hojas blancas, impresoras, cartucho para la impresora y pendrive.

Recursos Humanos

En la elaboración del manual se cuenta con todo el personal que laboran en el departamento ya que ellos son la muestra en las cuales se basaron los resultados que se obtuvieron en la investigación.

Recursos Institucionales

La empresa DROGUERIA XIMENA C.A.,

Recursos Financieros

Son los costos que acarrearían la elaboración del manual la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A

Recursos técnicos

La técnica de normas y procedimientos es la que permite llevar una sucesión ordenada y secuencial de operaciones relacionadas entre sí, para realizar una acción o una tarea específica dentro de un lugar determinado para su aplicación.



DROGERIA XIMENA, C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO
PARA EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA, C.A.**

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGUERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA,C.A**

❖ **Elaborar formatos para la presentación de los libros de compra y ventas.**

Los formatos que se deben utilizar para la presentación e información de los libros de compras y ventas, sirven para dar información sobre el crédito y débitos que las empresas utilizan para la presentación de las declaraciones de Iva.

Estos formatos deben llevar las especificaciones que la administración tributaria exige como lo es:

Libro de compras:

1. Fecha de emisión.
2. Rif.
3. Nombre del contribuyente.
4. Monto total de la compra.
5. Exento de la compra.
6. Base imponible.
7. Porcentaje del iva
8. Iva de la compra Este formato se puede hacer en hoja de cálculo en Excel

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA,C.A**

- ❖ **Elaboración de formatos para la presentación de los libros de compra y ventas.**

Libro de Ventas:

1. fecha de emisión.
2. Rif.
3. Nombre del contribuyente.
4. Monto total de la venta.
5. Exentó de la venta.
6. Base imponible
7. Porcentaje del iva de la venta.
8. Iva de la venta.
9. Retención de iva

Este formato se puede hacer en hoja de cálculo en Excel

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGERIA XIMENA,
C.A

LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DROGUERIA XIMENA,C.A

❖ Clasificación de los deberes Formales

Cabe señalar que los tributos son las presentaciones en dinero que el estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de la ley. Para mejorar los sistemas tributarios de la empresa es preciso conocer y clasificar los tributos para que así se puedan declarar en su momento indicado, entre estos están.

1. Declaración de iva.
2. Declaración de Islr.
3. Declaración Alcaldía

Declaración de Iva: Esta carga impositiva es formalizada a través del portal del servicio nacional de administración Aduanera, es un tributo mensual y obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que lo cobran a través de la venta de bienes y servicios, su porcentaje es del 12 por ciento.

Declaración de Islr: Esta carga impositiva es formalizada a través del portal del servicio nacional de administración Aduanera, es un tributo anual y obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas dependiendo a la utilidad histórica de la empresa se recarga un porcentaje que va desde el 15 por ciento hasta el 32 por ciento.

Declaración de Alcaldía: Esta carga impositiva es formalizada a través del portal de la alcaldía de los guayos, es un tributo mensual y obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas dependiendo de las ventas de la empresa.

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA,C.A**

- ❖ **Diseñar cronograma para el pago de los tributos que oriente al personal a realizar el cumplimiento de los mismos.**

Diseñar un cronograma para el pago de los tributos que oriente al personal a realizar el cumplimiento de los deberes formales ya que los pagos de estos contribuyen al mejoramiento de los servicios que el estado le presta los ciudadanos.

El mismo tendrá como objeto principal mejorar los procesos para la presentación de las declaraciones de impuestos ya sea de iva o impuesto sobre la renta y así evitar multas y sanciones con el ente regulador de la materia tributaria en el país.

Para la presentación de la declaración de iva se cumplirá con los primeros 15 días de cada mes y será representado con el color verde.

En el caso del impuesto sobre la renta se contará con los primeros noventa días del año (desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo) y será representado con el color rojo. Para la presentación de la declaración de Anticipada se cumplirá con los primeros 20 días de cada mes y será representado con el color azul.

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA,C.A**

❖ **Diseñar un cronograma para el pago de los tributos que oriente al personal a realizar el cumplimiento de los mismos.**

| MES | IVA | ISLR | ANTICIPADA |
|------------|---------------|------|------------|
| ENERO | XXXXXXXXXXXXX | X | XXXXXXXX |
| FEBRERO | | XX | |
| MARZO | | | |
| ABRIL | | | |
| MAYO | | | |
| JUNIO | | | |
| JULIO | | | |
| AGOSTO | | | |
| SEPTIEMBRE | | | |
| OCTUBRE | | | |
| NOVIEMBRE | | | |
| DICIEMBRE | | | |

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGUERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DROGUERIA XIMENA,C.A**

- ❖ **Dictar cursos de capacitación al personal que labora en el área tributaria de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.**

Los cursos que se deben dictar para el personal de la empresa, ofrecerán a los participantes las herramientas necesarias para actualizar las disposiciones establecidas en las nuevas providencias de la administración tributaria. Estos cursos son importantes para que no sigan cometiendo errores y prevenir futuras multas para la empresa.

Los cursos que se proponen para dictarse al personal son.

1. Preparación y declaración del impuesto al valor agregado e I.s.l.r.
2. **Lugar:** sede seniat Carabobo
3. **Duración:** 02 horas

Inicio:

4. Lunes 04 de octubre 2021

Culminación: lunes 04 de octubre 2021

Costo: sin costo

Objetivo del curso: preparación y declaración del IVA e I.s.l.r herramientas integrales para disminuir los riesgos tributarios.

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



DROGUERIA XIMENA,
C.A

**LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA
EL AREA TRIBUTARIA DE LA EMPRESA
DRIGUERIA XIMENA, C.A**

❖ **Dictar cursos de capacitación al personal que labora en el área tributaria de la empresa DROGUERA XIMENA, C.A.**

5. Normativa Declaración anticipadas

Lugar: La alcaldía de los guayos

6. **Duración:** 02 horas

Inicio: miércoles 03 de octubre del 2021

Culminación: miércoles 03 de octubre del 2021

Objetivo del curso: normativas para las declaraciones anticipadas de impuestos municipales.

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

CONCLUSIONES

Las deudas fiscales exigen un adecuado flujo de fondos para su cancelación, en muchas circunstancias son un pasivo significativo en el estado patrimonial de la sociedad. En este momento la empresa posee un pasivo fiscal en potencia, puesto que se pudo determinar el incumplimiento del deber formal de presentar la declaración en el lapso fijado lo que acarrea una deuda con el fisco que estará al descubierto si se presenta una fiscalización por parte del organismo del Estado antes de que los períodos prescriban.

El desconocimiento de las leyes que rigen los tributos nacionales se consideran un factor importante en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. La investigación arrojó la deficiente capacitación del personal que contribuyó a que las fallas a nivel tributario se acrecentaran.

La necesidad de aplicar controles internos que permitan el desarrollo de las actividades en forma adecuada. Como punto de gran importancia dentro de este contexto está la supervisión como medida preventiva de actuaciones indebidas. En la organización objeto de estudio eran muy débiles, lo que originó algunas fallas en el área fiscal. La importancia que para la empresa tienen los registros de sus operaciones, debido a que posibles errores o irregularidades podrían ocasionarle un desajuste en su solvencia financiera

En esta investigación se logró satisfactoriamente los objetivos planteados, lo que permitió diseñar un manual para llevar el control en el departamento de cuentas por pagar de la empresa DROGUERIA XIMENA, C.A.

Luego de utilizar los instrumentos de recolección de datos se ha podido concluir que las formas de los métodos establecidos que actualmente se manejan en el departamento tributario existen fallas que se han de mejorar con la aplicación de los lineamientos de control interno, ya que muestra los problemas existentes en el área tributaria y buscando con ello la mejora de los problemas que enfrenta la empresa.

RECOMENDACIONES

Es preciso e importante la implementación al pie de la letra y de una manera consecutiva cada uno de los procedimientos desarrollados anteriormente, ya que dependen operativamente de la anterior, lo cual certifica los resultados que se obtengan sean auténticos.

El propósito de estos lineamientos y procedimientos es el de brindar a la empresa una guía útil acerca de cómo llevar los tributos nacionales, regionales y municipales.

Una vez planteada la propuesta y establecidas las conclusiones, se presentan a continuación las siguientes recomendaciones:

- Tomar en consideración los resultados obtenidos en el presente informe, por lo cual se recomienda la puesta en práctica de la propuesta, ya que permitirá a la empresa optimizar los procesos tributarios y sus pagos.
- Reducir los tiempos establecidos para las modificaciones en las políticas y procedimientos tributarios.
- Realizar auditorías internas y constantes de los papeles de trabajo que se utilizan para las declaraciones y los pagos de los impuestos.
- Actualizar la lista de proveedores periódicamente, para poder conseguir una gran variedad de ofertas.
- Incentivar al personal del departamento para que asistan a todos los cursos de capacitación que sean necesarios para de esta manera optimizar los procesos tributarios y además se evitaren las multas y sanciones a la empresa.

REFERENCIAS

- Barrios. H. (2011) **El Control Interno: Un Medio Eficaz para la Toma de Decisiones en el Control de la Gestión**. [Resumen en línea]. Disponible: <http://www.monografias.com> [Consulta: 2014, Mayo].
- Baptista. A. (2011). **Estrategias para el manejo del sistema tributario en Venezuela** Disponible en http://www.eumed.net/librosgratis/2011d/1042/competencias_generes.html [consulta 2014, mayo].
- Bermúdez, C. (2011). **Lineamientos Estratégicos Tributarios que permitan la optimización de los resultados asociados a las actividades del Contribuyente Especial Viña Cell, C.A.** Universidad de Carabobo
- Blanco. B. (2012). **Lineamientos de control interno contable** <http://www.eumed.net/economistas/> [Mayo 2014].
- Briceño. M. (2012). **Control Interno Estructura conceptual integrada**. 7ma Edición. Editorial Esloe Ediciones. Bogotá Colombia.
- Código Orgánico Tributario de Venezuela (2009). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** N°37305.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Artículo N°317.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** N°36.860.
- González. A. (2010). **Los deberes formales en Venezuela**. [Resumen en línea]. <http://valverdesandoval.com/2012/11/21/deberes-formales-para-las-empresas-en-venezuela/>
- González. P. (2009). **Propuesta de un Sistema de Control Interno** [Resumen en línea]. Disponible: <http://www.monografias.com> [Consulta: 2014, mayo].
- Hurtado. A. (2008). **Población y muestras Interno** [Resumen en línea]. Disponible en <http://sobreconceptos.com/poblacion>. [Consulta: 2014, mayo].
- León. A. (2010), **Propuesta de un Modelo de Control Interno Tributario del Impuesto Sobre la Renta en la Empresa Zuccaro PZ, C.A.** Universidad de Carabobo.
- London. E. (2012). **Clasificación de los deberes formales**. [Resumen en línea]. Disponible: <http://www.monografias.com> [Consulta: 2014, mayo].
- Manual de Grado. (2004). Universidad Experimental Libertador UPEL.

- Marques. M. (2010). Lineamientos. [Resumen en Línea]. <http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Buscar&search=lineamientos&fulltext=Search&profile=default>. [Consulta: 2014, mayo].
- Márquez. E. (2010). El sistema tributario venezolano.[Resumen en línea].<http://es.wikipedia.org/w/index.php?search=sistema+tributario+venezolano&title=Especial%3ABuscar&go=Ir>. [Consulta: 2014, Mayo].
- Martínez, G. (2011). Estrategias para mejorar el cumplimiento de Deberes Formales en la Empresa B & T Appliance, C.A. Universidad de Carabobo.
- Mascareñas. C. (2011). Gestión Tributaria. [Resumen en Línea].<http://www.sgtcontable.com/descargas/manuales/Gesti%C3%B3nTributaria.cap%C3%ADtulo%201.pdf>. [Consulta: 2014, mayo].
- .
- Mota. P. (2010). Procedimientos de Gestión Tributaria.[Resumen en Línea].<https://www.google.co.ve/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=PROCEDIMIENTOS%20DE%20GESTION%20TRIBUTARIA%20ACTUALES>. [Consulta: 2014, mayo].
- Moya. F. (2006). Tributos en Venezuela. [Resumen en Línea].<http://www.monografias.com/trabajos14/eltributo/eltributo.shtml>. [Consulta: 2014, Mayo].
- Palella A y Martins E. (2014). Normas y procedimientos de control interno utilizando la estructura conceptual integrada (coso) en la empresa Behrens Visión center, C.A. Universidad de Carabobo.
- Pérez. J. (2009). Principio de legalidad del sistema tributario venezolano.[Resumen en Línea].<http://topicotributarios.blogspot.com/2013/01/cuales-son-los-principios-tributarios.html>. [Consulta: 2014, mayo].
- Pérez. S. (2009). Lineamientos de control interno.[Resumen en Línea].http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo31.pdf. [Consulta: 2014, Mayo].
- Rodríguez. A. (2012). Controles internos administrativos.[Resumen en Línea].<https://www.google.co.ve/webhp?sourceid=chromeinstant&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=lineamientos+de+control+interno+administrativo>. [Consulta: 2014, mayo].

Santana. L. (2011). Objetivos de los lineamientos. [Resumen en Línea].http://www.sii.cl/sobre_el_sii/acerca/mision.htm. [Consulta: 2014, mayo].